ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN PREDIOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE TAUSA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de 1991 en su Artículo 366 dispone que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población sean finalidades sociales del Estado, siendo objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales el gasto público social debe tener prioridad sobre cualquier otra asignación.

Lo anteriormente expuesto, fue desarrollado por el legislador en el Artículo 3º de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 6º de la Ley 1551 de 2012, cuyo numeral 19 establece que al municipio le corresponde garantizar la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico a los habitantes de la jurisdicción de acuerdo con la normatividad vigente en materia de servicios públicos domiciliarios.

De igual manera, la Ley 142 de 1994 señaló que el Estado debe intervenir en la prestación de los servicios públicos, brindando atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico.

Así mismo, el numeral 22 del Artículo 14 de la Ley 142 de 1994 define el servicio público domiciliario de acueducto, llamado también servicio público domiciliario de agua potable, como la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Señalando de igual manera, que dicha legislación aplica también en actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

El agua es un elemento básico para la vida, por lo cual debemos asegurarnos de su buena calidad, como un factor determinante para el buen estado de salud de una comunidad.

Una de las formas de garantizar la reserva del preciado líquido, es mediante los tanques de almacenamiento, cuyo objetivo es mantener un depósito de agua permanente con disponibilidad para los usuarios.

CONTEXTO LEGAL

El presente proceso contractual se encuentra regulado principalmente por las siguientes disposiciones:

- La Constitución Política de Colombia, en especial los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209.
- La Ley 80 de 1993, por medio de la cual se establecen las reglas y principios generales que rigen los contratos de las entidades estatales.
- La Ley 1150 de 2007, particularmente lo relacionado con la modalidad de Selección Abreviada y la Subasta Inversa para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.
- El Decreto 1082 de 2015, que reglamenta el Sistema de Compra Pública y desarrolla las disposiciones aplicables a los estudios previos, análisis del sector, modalidades de selección y procedimientos de subasta inversa electrónica o presencial.
- Los lineamientos y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente respecto al análisis del sector, estudios previos, determinación de riesgos previsibles y procesos de contratación de bienes de características técnicas uniformes.
- La normatividad ambiental y sanitaria aplicable al sector de agua potable y saneamiento básico, entre ellas:
 - Ley 142 de 1994.
 - Resolución 2115 de 2007, relacionada con las características, instrumentos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.
 - Resolución 0330 de 2017.
 - Demás normas técnicas expedidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la autoridad sanitaria competente.

ANALISIS

El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

El presente análisis del sector cubre tres áreas:

1. Análisis del mercado
2. Análisis de la demanda

El presente análisis del sector cubre cuatro áreas: análisis del mercado, análisis de la demanda, análisis jurídico y análisis de la oferta.

4. Análisis de la oferta

1. ANALISIS DE MERCADO.

El Municipio de Tausa requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**, que permita garantizar la siguiente compraventa:

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN PREDIOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE TAUSA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de **DIEZ (10) DIAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización y perfeccionamiento del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial estimado es por la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE ($55.999.999,78)**

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

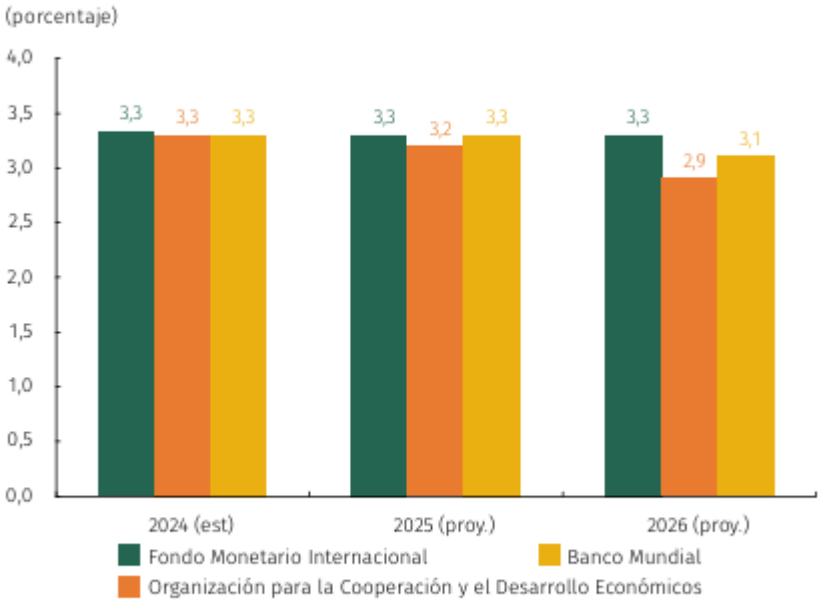
SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades económicas relacionadas con el sector servicios que desarrollan personas naturales o jurídicas, se encuentra en el sector terciario.

ANÁLISIS ECONÓMICO

En 2025 la actividad económica a global mantuvo un crecimiento similar al del a anterior. La moderación gradual de la inflación y unas condiciones financieras algo menos restrictivas, junto con un mayor impulso de la inversión y del consumo en algunas economías avanzadas, compensaron la persistente incertidumbre aso ciada con las tensiones geopolíticas y comerciales, y con la fragmentación del comercio mundial. En su más reciente informe, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial estiman un crecimiento global del 3,3 % para 2025, cifra similar a la observada en 2024, mientras que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) prevé un crecimiento cercano al 3,2 % (Gráfico 2.1).

Gráfico 2.1
Crecimiento económico mundial
(variación anual)



proy.: proyectado.
Fuentes: Fondo Monetario Internacional (enero 2026), Banco Mundial (enero 2026), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (diciembre 2025).

En los estudios propuestos por el Banco Mundial, prevé que, a pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

Se proyecta que el crecimiento mundial se mantenga resiliente en niveles del 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, es decir, tasas similares al resultado estimado de 3,3% en 2025. El pronóstico supone una pequeña revisión al alza para 2026 y ningún cambio para 2027 con respecto a las cifras indicadas en la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). Esta evolución firme a primera vista es producto de fuerzas divergentes, pero que se equilibran. Los vientos en contra derivados del cambio en las políticas comerciales se ven contrarrestados por vientos a favor provenientes del aumento de la inversión relacionada con la tecnología, en particular la inteligencia artificial (IA), más notable en América del Norte y Asia que en otras regiones, y también por el apoyo fiscal y monetario, condiciones financieras en general acomodaticias y la adaptabilidad del sector privado. Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de un 4,1% estimado en 2025 hasta un 3,8% en 2026 y un 3,4% en 2027. Las proyecciones de inflación también se mantienen prácticamente sin cambios con respecto a las de octubre y hacen pensar que la inflación retornará al nivel fijado como meta de forma más gradual en Estados Unidos que en otras de las principales economías.



PERSPECTIVAS REGIONALES:

En Estados Unidos la actividad creció un 2,1% en 2025, impulsada por el consumo privado, las exportaciones netas y la inversión, con un desempeño muy por encima de las proyecciones de comienzos de a. En la zona del euro la actividad mostró una recuperación

gradual, aunque persistieron diferencias entre países y debilidad en algunos sectores industriales. En las economías emergentes y en vías de desarrollo el crecimiento se mantuvo dinámico. En China la economía creció un 5,0% en 2025, alcanzando la meta oficial del gobierno y manteniendo la cifra del a anterior. En este caso, se destacó la fortaleza del sector exportador en un entorno de elevada incertidumbre comercial. En América Latina se observa un crecimiento heterogéneo y, en general, moderado, en contraste con el mayor dinamismo de varias economías emergentes de Asia, que superaron el promedio mundial. Para 2026 los principales organismos internacionales proyectan un crecimiento global similar o ligeramente inferior al observado en 2025, en un entorno de elevada incertidumbre, marcado por la normalización gradual de la política monetaria y la persistencia de riesgos vinculados con las tensiones comerciales y los conflictos geopolíticos. Cabe señalar que estas proyecciones no incorporan plenamente los posibles efectos macroeconómicos del reciente conflicto en Medio Oriente, lo que introduce un elemento adicional de incertidumbre sobre la trayectoria de la actividad global.

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

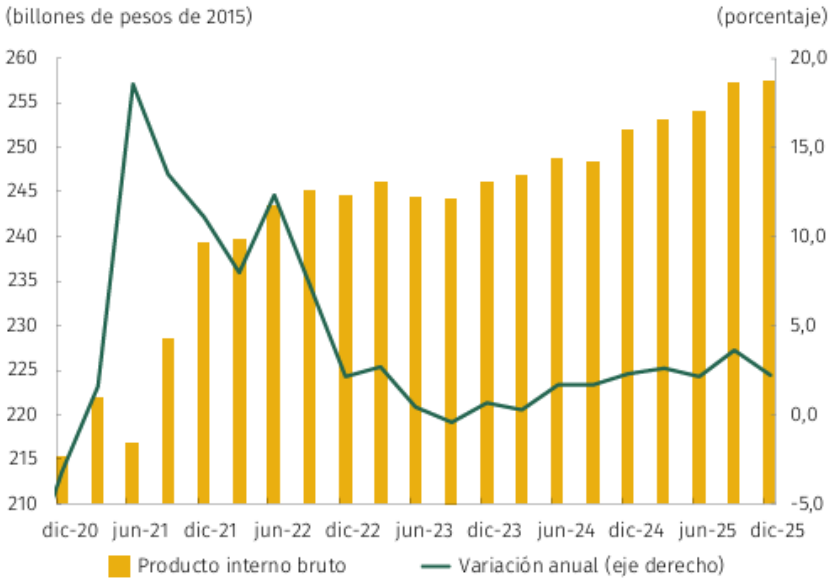
África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

CONTEXTO NACIONAL

En los últimos años, la economía colombiana ha mostrado una recuperación significativa tras la pandemia, evitando una recesión gracias a la implementación de diversas políticas fiscales y monetarias. Estas medidas han permitido mantener ingresos estables y continuar con el crecimiento económico, tanto a nivel regional como global, según estudios recientes. Sin embargo, factores externos y cambios en las ideologías políticas han afectado el desarrollo económico del país, impactando tanto a la población como a las empresas. Para lograr un progreso sostenido y alcanzar el bienestar social, es fundamental abordar estas debilidades estructurales.

En 2025 la economía colombiana creció a una tasa superior a la de los dos anteriores, impulsada por diversos sectores de servicios, actividades agropecuarias y, en alguna medida, por la manufactura. Según la información del DANE, el crecimiento económico en este último año ascendió al 2,6 %, por encima del 1,5 % registrado en 2024 y superior al de algunos países de la región. Este comportamiento continuó la tendencia observada desde finales de 2023 (Gráfico 2.8).

Gráfico 2.8
Producto interno bruto (PIB)[a/]
(trimestral y variación anual)



a/ Serie desestacionalizada y ajustada por efectos calendario.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

El comportamiento de 2025 continua la tendencia registrada en la economía desde años anteriores, con una menor participación de los sectores minero-energéticos, de construcción y de manufactura, en favor de diversos sectores de servicios y de las actividades agropecuarias. Durante los últimos años la economía colombiana ha tenido una recomposición en su estructura sectorial, orientándose cada vez más hacia las actividades agropecuarias y de servicios, al tiempo que algunos sectores productivos de bienes han perdido participación relativa (Cuadro 2.2). En particular, el sector agropecuario ha incrementado de manera sostenible su participación en el PIB, pasando del 6,4% en 2019 al 9,9% en 2025.

Cuadro 2.1
Crecimiento real anual del PIB por ramas de actividad económica
(corregido por estacionalidad y efectos calendario, base 2015)

	2024	2025				2025
	Año completo	I trim.	II trim.	III trim.	IV trim.	Año completo
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	6,1	5,2	4,7	3,0	-0,3	3,1
Explotación de minas y canteras	-3,4	-5,8	-10,2	-5,8	-2,8	-6,2
Industria manufacturera	-2,6	-0,2	2,3	4,3	1,1	1,9
Electricidad, gas y agua	2,5	-0,8	0,8	1,9	2,8	1,1
Construcción	0,1	-2,9	-3,6	-2,0	-2,6	-2,8
Edificaciones	-2,4	-6,0	-9,3	-8,2	-6,6	-7,5
Obras civiles	7,0	4,3	9,3	12,4	7,0	8,3
Actividades especializadas para la construcción	-1,7	-3,4	-3,8	-2,9	-2,6	-3,2
Comercio, reparación, transporte y alojamiento	1,2	4,5	5,6	5,4	3,0	4,6
Información y comunicaciones	-0,2	0,6	2,8	1,7	-1,3	1,0
Actividades financieras y de seguros	1,1	3,3	2,8	4,2	0,7	2,8
Actividades inmobiliarias	2,2	1,9	2,0	2,1	1,9	2,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-0,4	1,1	1,5	1,2	1,5	1,3
Administración pública y defensa, educación y salud	4,1	3,7	1,9	7,6	4,7	4,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	8,2	15,6	7,6	5,1	11,6	9,9
Subtotal valor agregado	1,6	2,6	2,5	3,5	2,0	2,7
Impuestos menos subsidios	0,5	2,7	2,8	2,4	2,1	2,5
PIB	1,5	2,6	2,2	3,6	2,2	2,6

Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar

FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- **Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios**

Se requiere contratar una persona natural o jurídica que realice un contrato de compra de tanques de almacenamientos necesarios para la población de Tausa Cundinamarca.

El servicio que se pretende contratar no requiere de la realización de labores de importación, toda vez que son servicios que a la fecha lo prestan personas jurídicas en el territorio nacional, por tanto, de requerirse alguna importación son realizadas por las empresas en forma directa y no por la entidad estatal.

Clasificación De Bienes Y Servicios UNSPSC:

Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

SEGMENTO	*FAMILIA*	*CLASE*	*PRODUCTO*	*NOMBRE*
24000000	*24110000*	*24111800*	*24111803*	*Tanques de Almacenamiento*

40000000	*40140000*	*40141600*	*40141607*	*Válvulas de Bola*

2. ANALISIS DE DEMANDA

DATOS HISTÓRICOS DEL DESARROLLO DE PROCESOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO DE TAUSA.

Al revisar el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente – SECOP I y II, procesos de iguales o similares características del proceso que se adelanta, se encontró que se desarrollan procesos de contratación principalmente bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa; el denominador en los factores de selección (Requisitos habilitantes y Precio) se orienta al factor económico. Así mismo, se pudo evidenciar una amplia cantidad de oferentes en los diferentes procesos de contratación.

Se concluye que existen procesos de selección de iguales o similares condiciones de las del presente proceso y los mismos han sido celebrados por empresas del sector.

No. de contrato	Objeto	Valor Total	Año de ejecución
MC No 006- 2021	ADQUISICIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE TAUSA QUE PERMITAN MITIGAR EL RIESGO DE CONTAGIO DEL COVID-19	$ 2.499.000	2021
MC No 048-2021	"ADQUISICIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN PREDIOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE TAUSA"	24.945.018.00	2021
MC Nº 169-2023	ADQUISICION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE Y A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA	31.450.629.00	2023
CMC-032-2024	ADQUISICION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN PREDIOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE TAUSA EN CUMPLIMIENTO A LA META DEL PLAN DE DESARROLLO	$ 36.366.876	2024

Información del módulo de abastecimiento estratégico en el municipio de Tausa Cund. a lo largo del periodo 2021 A 2025

Módulo de abastecimiento estratégico.

ANALISIS DE LA OFERTA

PROVEEDORES EN EL MERCADO

En el mercado existe una oferta de empresas que comercializan tanques de almacenamiento de agua y válvulas flotadoras, por lo que el análisis se centra en proveedores de estos bienes y productos de características similares.

No	RAZON SOCIAL
1	FERREDISTARCO SAS
2	FERREMINAS MEJIA Y PALACIO SAS
3	FERREPACIFICO SA
4	FERRETERIA ARDILA Y SANTOS S.A
5	FERRETERIA FANDIÑO SAS
6	FERRETERIA LOS TUBOS SAS
7	FERRETERIA MALLAS Y HERRAMIENTAS LTDA
8	FERRETERIA PUNTO AMARILLO YARUMAL SAS
9	FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS
10	FERRETERIA TORNILLOS Y ABRASIVOS SAS
11	FERRETERIA TUBERIAS S A S
12	FERROALUMINIOS SAS
13	FERROMENDEZ SAS
14	FERRONORTE RL SAS

ANALISIS ECONOMICO

Para establecer el presupuesto oficial del presente proceso contractual, la Secretaría de servicios públicos solicitó (02) cotizaciones de las cuales se pudieron establecer los valores relacionados en el archivo Estudio de Mercado, que hace parte integral de los documentos del proceso de selección.

Cotización 1: $56.163.234,05
Cotización 2: $ 55.836.765,52
Presupuesto oficial: **$55.999.999,78**

Ver anexo estudio de mercado

ADQUISICIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN PREDIOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE TAUSA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	COTIZANTE 1		COTIZANTE 2		PROMEDIO	
			VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO
1	TANQUE DE 1000 LITROS	55	$ 808.899	$ 52.942.440	$ 804.600	$ 957.475	$ 806.750	$ 26.949.957
2	FLOTADOR	55	$ 49.210	$ 3.220.795	$ 48.520	$ 57.739	$ 48.865	$ 1.639.267
SUBTOTAL				$ 47.195.995		$ 46.921.652		$ 47.058.823
IMPUESTOS				$ 8.967.239		$ 8.915.114		$ 8.941.176
VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTO				$ 56.163.234,05		$ 55.836.765,52		$ 55.999.999,78

ANÁLISIS ORGANIZACIONAL: Con el fin de caracterizar el sector se revisó la lista de empresas y negocios que tuvieran dentro de su objeto, tanto en el Municipio de Tausa como en los Municipios aledaños y en general se encuentra que varias cuentan con la experiencia de varios años y la experticia necesaria, para llevar a cabo el objeto del presente proceso de selección.

La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación proviene de: certificado de disponibilidad presupuesta No **2026000369** de 24 de Agosto de 2026.

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.3.40.4003016.2.3.2.02.02.008.EA043	1.2.1.0.00.001 ICLD-RCURSOS PROPIOS	Acueductos ampliados VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO acceso a la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	$27.999.999.78
2.3.40.4003016.2.3.2.02.02.008.EA043	1.3.3.4.02.004 RB EMGESA-LEY 99-93-LIBRE FORZOSA	Acueductos ampliados VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO acceso a la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	$28.000.000,00
TOTAL			**$ 55.999.999.78**

4. ANÁLISIS CAPACIDAD FINANCIERA

PROVEEDORES EN EL MERCADO

Se encuentra en el mercado una oferta amplia de empresas que ofrecen los servicios y elementos requeridos.

Se concluye que existe una oferta amplia de los elementos y prestadores del servicio solicitado en el presente proceso, las cuales cuenta con un margen de empresas que pueden satisfacer estas adquisiciones, según las necesidades de la Alcaldía.

Del resultado de consultas de los oferentes que han presentado propuestas de selección se evidencia que existen empresas que pueden satisfacer las necesidades de la entidad, las cuales cuenta con la experiencia y trayectoria requerida.

CAPACIDAD FINANCIERA

El Municipio atendiendo lo señalado en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 realizará la verificación de los requisitos habilitantes de Capacidad

Financiera y Capacidad Organizacional para lo cual serán tomadas de la información contenida en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales se determinará los indicadores financieros a partir de la información contenida en el RUP de sus integrantes del grupo proponentes, de acuerdo a su porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal.

Para el presente análisis se tomaron como referencia empresas que participaron en procesos de selección con objetos similares las empresas del PORTAL DE INFORMACION EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - Estados Financieros Por Sector Económico/Ubicación geográfica – NIIF pymes individuales y NIIF plenas individuales con corte 31 de diciembre de 2025 para las actividades económicas.

CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera y organizacional se verificará la información financiera **a corte de diciembre de 2025 contenida en el RUP**, la cual deberá estar actualizada y en firme y se verificará de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 579 de 2021

Para el presente análisis se tomaron como referencia empresas que participaron en procesos de selección con objetos similares las empresas del PORTAL DE INFORMACION EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - Estados Financieros Por Sector Económico/Ubicación geográfica – NIIF pymes individuales y NIIF plenas individuales con corte 31 de diciembre de 2025 para las actividades económicas.

	EMPRESA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	ACANTHUS SAS	2,32	0,42	INDETERMINADO	0,06	0,03
2	ALMETACO SAS	6,88	0,41	1,62	0,9	0,53
3	ALUMINIOS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	2,74	0,3	INDETERMINADO	0,02	0,01
4	ARCOE SAS	4,87	0,2	1,11	2,56	2,04
5	CENTRAL DE HIERROS LTDA	2,18	0,46	1,11	0,15	0,08
6	CATEMAR COLOMBIA SAS	3,2	0,31	INDETERMINADO	0,04	0,04
7	COMERCIO INGENIERIA Y HERRAMIENTAS SAS	2,13	0,45	3,18	0,38	0,21
8	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES ELECTRICAS DISREL SAS	2,49	0,41	INDETERMINADO	0,02	0,01
9	DISTRIBUIDORA EL OBRERO SAS	1,62	0,43	9,8	0,03	0,02
10	EL ADOBAZO SAS	2,39	0,39	4,44	0,07	0,04
11	ELECTROSERVICIO SA	0,91	0,15	3,43	0,08	0,07
12	EQUIELECT SAS	2,86	0,32	9,99	0,26	0,18

13	FERREACEROS DEL CAFÉ SAS	2,61	0,33	INDETERMINADO	0,81	0,55
14	FERRETERIA FORERO S.A FF SOLUCIONES SA	4,93	0,13	4,19	0,64	0,55
15	FERRETERIA J ALBERTO SAS	3,43	0,04	1,9	0,03	0,03
16	FIGUCENTRO LTDA	3,09	0,25	INDETERMINADO	0,16	0,12
17	GRUPO EMPRESARIAL DAFER SAS	2,12	0,42	1,66	0,02	0,01
18	H3 SAS	3,08	0,35	30,22	0,09	0,06
19	MINAS Y CANTERAS SAS	1,72	0,12	4,96	0,02	0,01
20	COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES MAYORISTAS SAS	8,91	0,28	2,05	0,14	0,1
21	CONSTRUEJE SAS	5,1	0,17	2,25	0,71	0,59
22	DISTRIBUIDORA ALIANZA LTDA	1,85	0,12	2,72	0,12	0,11
23	EDUPAR	2,68	0,32	INDETERMINADO	0,1	0,07
24	EL POLO ELECTRICO SAS	4,36	0,06	2,47	0,02	0,02
25	ELECTROVERA	1,77	0,34	3,36	0,28	0,19
26	FERRAR PEREIRARA SAS	1,59	0,39	INDETERMINADO	0,07	0,04
27	FERRETERIA TECNICA SA	2,59	0,35	INDETERMINADO	0,05	0,03
28	FUGUHIERROS FT SAS	1,71	0,29	1,69	0,1	0,07
29	LISANDRO GOMEZ CASTRO Y CIA	2,98	0,43	1,44	0,01	0
30	MECYS SAS	3,23	0,32	2,24	0,6	0,41
31	PERFILAM & ACEROS SAS	1,66	0,41	2,88	0,01	0,01
32	STEAMCONTROL SA	6,15	0,14	16,44	0,34	0,3
33	VENTANAS Y PUERTAS SAS	2,25	0,42	1,43	0,15	0,09
	PROMEDIO	**3,10**	**0,30**	**5,86**	**0,27**	**0,20**

Para determinar los indicadores financieros y organizacionales se tomó como base la muestra de 33 empresas de acuerdo al análisis de la oferta del presente documento.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

Para el índice de liquidez se obtuvo los siguientes datos:

DESCRIPCIÓN	**LIQUIDEZ**
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LAS EMPRESAS (SUPERSOCIEDADES)	3,1
TOTAL INDICADOR	**3,1**

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta los promedios de los tres grupos analizados, se permite concluir que el indicador a solicitar deberá **SER MAYOR O IGUAL A 3,1** siendo adecuado y proporcional para la entidad, teniendo en cuenta el promedio arrojado en los tres grupos analizados.

En caso de ser (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). la liquidez acreditada será igual a la sumatoria de los valores individuales de los activos corrientes dividido sobre la sumatoria de los valores individuales de los pasivos corrientes con el porcentaje de participación. La liquidez acreditada por el oferente deber ser mayor o igual (≥) a **3,1**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

Para el índice de endeudamiento se obtuvo los siguientes datos:

DESCRIPCIÓN	ENDEUDAMIENTO
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LAS EMPRESAS (SUPERSOCIEDADES)	0,30
TOTAL INDICADOR	**0,30**

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta los promedios de los tres grupos analizados, se permite concluir que el indicador a solicitar deberá **SER MENOR O IGUAL A 0,30** siendo adecuado y proporcional para la entidad, teniendo en cuenta el promedio arrojado en los tres grupos analizados.

En caso de ser (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). El nivel de Endeudamiento acreditada será igual la sumatoria de los valores individuales del pasivo total sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total con el porcentaje de participación. El nivel de endeudamiento acreditado por el oferente deber ser menor o igual (≤) al **0.30.**

ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Para la razón de cobertura de interés se obtuvo los siguientes datos:

DESCRIPCIÓN	RAZON DE COBERTURA DE INTERES
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LAS EMPRESAS (SUPERSOCIEDADES)	5,86
TOTAL INDICADOR	**5,86**

Así las cosas, el indicador financiero Razón de cobertura de intereses nos permite inferir para dicho sector, este indicador deberá **SER MAYOR O IGUAL A 5,86**, el cual es adecuado y proporcional para la entidad, teniendo en cuenta el promedio arrojado en los tres grupos analizados.

Los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0) y/o indeterminado, no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador. Cuando la utilidad operacional sea negativa será causal de rechazo la propuesta hecha por los oferentes.

En caso de ser (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). La razón de cobertura acreditada será igual a la sumatoria de los valores individuales de la Utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales de los Gastos de intereses con el porcentaje de participación. La Razón cobertura de Intereses acreditada por el oferente deber ser mayor o igual (≥) a **5,86**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Para la rentabilidad sobre patrimonio se obtuvo los siguientes datos:

DESCRIPCIÓN	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LAS EMPRESAS (SUPERSOCIEDADES)	0,27
TOTAL INDICADOR	**0,27**

Así las cosas, el indicador financiero Rentabilidad sobre el patrimonio nos permite inferir para dicho sector que el indicador deberá **SER MAYOR O IGUAL A 0,27** el cual es adecuado y proporcional para la entidad, teniendo en cuenta el promedio arrojado en los tres grupos analizados.

En el caso de oferentes en CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA, el nivel de rentabilidad del patrimonio acreditado será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del patrimonio, con el porcentaje de participación. La rentabilidad del patrimonio acreditada por el oferente deber ser mayor o igual (≥) a **0,27**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Para el resultado sobre activos se obtuvo los siguientes datos:

DESCRIPCIÓN	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LAS EMPRESAS (SUPERSOCIEDADES)	0,20
TOTAL INDICADOR	**0,20**

Así las cosas, el indicador financiero Rentabilidad sobre activos nos permite inferir para dicho sector este indicador deberá **SER MAYOR O IGUAL A 0.20** el cual es adecuado y proporcional para la entidad, teniendo en cuenta el promedio arrojado en los tres grupos analizados.

En el caso de oferentes en CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA, el nivel de rentabilidad del activo será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total, con el porcentaje de participación La rentabilidad del activo acreditada por el oferente deber ser mayor o igual (≥) a **0,20**

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

- **CAPACIDAD FINANCIERA**

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera.

Tabla 1 indicadores financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	**≥ 3,1**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	**≤ 0.30**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	**≥ 5,86**

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS, EN ESTE CASO EL OFERENTE CUMPLE CON EL INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.**

El proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base a su información en los estados financieros y contables.

Tabla 2 – indicadores de capacidad organizacional.

INDICADOR	**ÍNDICE REQUERIDO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	**≥ 0.27**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	**≥ 0.20**

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, su capacidad financiera se calculará efectuada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez

ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones

GARANTIAS

De conformidad con lo señalado por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, el contratista podrá otorgar cualquiera de las garantías allí señaladas, que ampare los siguientes riesgos:

TIPO O CLASE DE GARANTÍA	COBERTURA O NIVELES DE AMPARO	PORCENTAJE O VALORES	VIGENCIA/ ETAPA
Cualquiera de las clases de garantía señaladas en el Decreto 1082 de 2015.	Cumplimiento	Diez (10%) del valor del contrato.	Termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses, contados a partir de la aceptación de la oferta.
	Calidad de los bienes	Quince (15%) del valor total del contrato.	Termino de ejecución del contrato y doce (12) meses más, contados a partir de la aceptación de la oferta.

ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deberán observar las obligaciones que en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) vinculen al Estado Colombiano, para lo cual establecerán si la respectiva contratación a realizar se encuentra cobijada por los mismos.El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios $ 1.147.016.154 Servicios de Construcción $28.675.403.847	28 y 29	NO
	México	-	-	-	-
	Perú	SI	Bienes y servicios $ 1.147.016.154 Servicios de Construcción $28.675.403.847	28 y 29	NO
Canadá		-	-	-	-
Chile		SI	Bienes y servicios $1.148.228.780 Servicios de Construcción $28.705.544.496	28 y 29	NO

Corea		-	-	-	-
Costa Rica		SI	Bienes y servicios $2.030.722.904 Servicios de Construcción $28.617.834.543	28 y 29	NO
Estados Unidos		-	-	-	-
Estados AELC		SI	Bienes y servicios $1.071.354.018 Servicios de Construcción $26.783.850.461	28 y 29	NO
México		-	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Límite inferior de la menor cuantía $58.500.000	N/A	SI
	Guatemala	SI	Límite inferior de la menor cuantía $58.500.000	N/A	SI
	Honduras	-	-	-	-
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	Bienes y servicios $1.148.221.780 Servicios de Construcción $28.705.544.496		NO
Israel		SI	Bienes y servicios $2.165.639.250.000 Servicios de Construcción $866.255.700.000	28 y 29	NO
Comunidad Andina		SI			SI

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.
Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato

CARLOS ALEJANDRO SOTELO OCAMPO
Secretario Servicios Públicos